

Las suscripciones de este diario valen solamente cuatro reales el mes, papeleros adobados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Fomento, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i Librería del señor Jucá. Los reclamos se hacen en la oficina de esta imprenta.

# LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán también en *La Barra*, los demás a precio convencional.  
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirada. Las correspondencias de las Provincias vendrán firmadas de parte. Las de la Capital se remiten a la oficina del libro.

Imprenta del Fomento plaza de la Independencia, número 33.

## LA BARRA.

LUNES 15 DE JULIO DE 1850.

I

La Constitución del año 33.

¿Por qué los hombres del poder se empeñan tenazmente en sostener la Constitución del año 33?

Únicamente porque en esa constitucion escribieron en otro tiempo su sistema político; i en la dominacion de ese sistema divisan afianzado su poder.

Cuando la Constitución de 33 fué proclamada, habia en Chile un partido político recién arrojado i horribilmente mutilado en una sangrienta batalla; pero pugnando en sus agonias por alzarse al frente de su feliz adversario i enpeñar una vez mas la lucha.

Las ideas que cayeron con los vencidos en los campos de Lircay, tenían ese tinte de liberalismo ardiente, demagógico si se quiere;

pero fruto siempre del exaltado patriotismo i de la buena fé.

Las ideas de los vencedores debian necesariamente ser contrarias a las del vencido i efectivamente en aquella batalla que ántes nombramos, se levantó triunfante el órden, mediante la promulgacion de leyes draconianas, de códigos escritos con el objeto de fortalecer al vencedor, legalizando sus mas crueles actos.

Si hubo razon en aquella época para que el poder administrativo se abrogase derechos hasta sobre la vida de los ciudadanos, no es cuestion que nos toca resolver. Lo que si sostendremos es, que lo que en aquellos tiempos pudo encontrar disculpas, en el dia es absurdo, bárbaro i contrario a la libertad de la República.

Legado de esos años funestos para Chile i cuyos recuerdos son muy dolorosos aun, es la Constitución que en la actualidad obducemos, i cuya reforma es empeñosamente exigida por los pueblos.

Esa Constitución, por haber sido escrita

en momentos azarosos i turbulentos, en circunstancias que vieron predominar a la fuerza bruta sobre todo poder, se resiente.

1.º De ese poder absoluto que se abroga el vencedor en la embriaguez del triunfo, sobre todo lo que cae bajo su dominio.

2.º De esas dificultades con que se consigue hacer ilusoria la responsabilidad del mandatario para los crímenes que hubiese cometido en el poder.

3.º De esa falta de ensanche i de claridad a todo lo que pudiese en el porvenir servir de refugio a la libertad i a los derechos del ciudadano.

La Constitución para conceder al mandatario un poder espantosamente absoluto, le ha dicho: Tendréis a vuestro lado un corto número de ciudadanos que elegiréis a vuestro antojo i que llamareis Consejo de Estado. Cuando os figureis amagado por algun peligro, cuando queráis hacer respetar la fuerza del Gobierno, cuando haya hombres i principios que pugnen con los hombres que os rodean i con los prin-

## FOLLETIN.

### EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL ENBAJADOR.

(Continuacion.)

Pusieron con confianza el estuche en manos de don Manuel, quien de súbito dijo freccando a su secretario.

—Decid a estos tunantes que sbusten del permiso que tiene un reverendísimo para ser estúpido. Me están mostrando extras cuando yo les digo diamantes finos. Decidles que vol a conjurarme al ministro de Francia, i que, en nombre de mi reina, hará encerrar en la Bastilla a los impertinentes que de ese modo engañan a un embajador de Portugal.

—I diciendo estas palabras, de una manijada echó a correr el estuche por ante su del mostrador.

Beausire no tuvo necesidad de traducir todas las palabras, pues habia sido suficiente la pantomima.

Beausire i Boissange se confundieron en oseras, i dijeron que en Francia se ministraban modales de diamantes, imitaciones de edores, para satisfacer a las personas honradas, i para no engañar a tanta a los ladrones.

El señor de Souza hizo un ademán enéjico, i se dirijó a la puerta, a la vista de los joyeros que estaban en estremo inquietos.

—Su Excelencia me manda desiros,—prosiguió Beausire,—que es muy desagradable que unos hombres que llevan el título de joyeros de la Corona de Francia, no sepan distinguir a un embajador de un miserable, i Su Excelencia se retira a su hotel.

Los señores Boissange i Boissange se hicieron una seña i se inclinaron haciendo nuevas protestas de su respeto.

Al retirarse el señor de Souza le faltó poco para pisarlos.

Los joyeros se miraron, decididamente inquietos i encorvadados hasta el suelo.

Beausire siguió fieramente a su señor.

La vieja abrió las cerraduras de la puerta.

—¡Al hotel de la Embajada, calle de la Jussienne!—gritó Beausire al ayudo de cámara.

—¡Al hotel de la Embajada, calle de la Jussienne!—repitió este al cochero.

Beausire oyó estas gritos a través del postiguito.

—¡Negocio fallido!—dijo estredientes el ayudo de cámara.

—¡Negocio arreglado!—dijo Beausire.—Dentro de una hora estan en nuestra casa esos majaderos.

La carroza corrió como si fuese tirada por ocho caballos.

### CAPÍTULO XI.

EN LA ENBAJADA.

Al entrar en el hotel de la Embajada hallaron

a Ducorneau que estaba comulando en su habitación.

Beausire le rogó que se le diese el momento del embajador, i le dirigió este lenguaje.

—Ya comprendéis, querido canchiller, que un hombre como el señor de Souza no es un embajador ordinario.

—He percibido la noticia,—dijo el canchiller.

—Su Excelencia,—siguió Beausire,—quiere ocupar una posición distinguida en París entre los ricos i las personas de buen gusto, es decir, que la residencia en este ruin hotel, calle de la Jussienne, no es soportable para él; de consiguiente, se tratará de hallar otra residencia particular para el señor de Souza.

—Eso va a complicar las relaciones diplomáticas,—dijo el canchiller,—poco tendríamos que correr mucho para las firmas.

—Su excelencia os dará una carroza, querido señor Ducorneau,—respondió Beausire.

Ducorneau estuvo a punto de desmayarse de alegría.

—Una carroza a mil,—esclamó.

—Es sensible que no esten habitando a ella,—continuó Beausire,—un canchiller de embajada de algun mérito debe tener su carroza pero ya hablaremos de este detalle en su tiempo i lugar. Por ahora, demos cuenta al señor embajador del estado de los negocios estranjeros: ¿quónde está la caja?

—Arriba, caballero, en el mismo aposento del señor embajador.

—¡Tan lejos de vos!

—Es una medida de seguridad, caballero; los ladrones penetran mas fácilmente en el piso principal que en el piso bajo.

—¡Ladrones para una suma tan insignificante!

cipios que representais, pedid a ese Consejo poder discrecional para obrar a vuestro antojo, sin responsabilidad alguna.»

Los que dictaron ese código i los que lo sostienen, se han aprovechado i se aprovecharán de esas fatales palabras para hacer pasar sobre la República las cadenas del despotismo.

Han procurado que ese Consejo de Estado se forme de individuos por la general débil a causa de una avanzada edad i por consiguiente medrosos: fácilmente se han rebaldado de la mayoría de ese cuerpo las facultades absolutas, presentando una farsa, un aparato de peligro.

Por eso hemos vivido bajo la influencia abrumadora de esos negros días que hasta el año 49 afligieron la vida de la república; esos días que habrán de repetirse con los hombres que ocupan el poder en la actualidad, si el pueblo no tiene bastante energía para rechazarnos como fauces i vermines.

De manera pues que la constitución del año 28, que rige a la América de Chile, no garantiza.

Ni la vida.

Ni la libertad.

Ni la propiedad del ciudadano.

Esto es indudable, desde que ese código de acción a los miembros del gobierno para que usen facultades absolutas, con el poder de espatriar, destituir, encarcelar i aun asesinar, sin que pueda la nación legalmente hacer a dichos hombres responsables de esos actos.

La constitución, pues, es monstruosa i enormemente absurda, señalando casos en que la voluntad de algunos hombres en el

poder pueda sobreponerse a las leyes, a las garantías individuales i a la libertad de los pueblos.

CORRESPONDENCIA.

Sírvanse Vda. publicar en su acreditado periódico, el siguiente artículo que les remití bajo el epígrafe de

LAS CÁMARAS I MI DIPUTADO.

¡Hay cámaras esta noche! pues, señor, allí me voy. No he de ser yo quien falte a la costumbre de presenciar aquella exhibición de capacidades, que dicen que es un poema épico. Ya me figuro las desaxones que me esperan para llegar hasta aquel sectorio de las libertades públicas; pero ¿cómo ha de ser en toda la sociedad no se habla más que de las sesiones parlamentarias i de los diputados tales o cuales, plácidos, con todas sus pines i señas, i sonetitos en discursos, con tal discorancia i espíritu de partido, que no he podido menos que no asistir personalmente a una de las sesiones, para desengañarme por mí mismo, ojas de todo lo que se propala i se dice en finera de aquella honorable corporación. Por otra parte acabo de llegar de un pueblo a esta hermosa parroquia, i entre los varios cuantos que me hicieron una polsante, tendiéndome el principal en asistir, me tocó a las cámaras para ver i observar a nuestros diputados, que no lo comencé más que de adivia. No se venían solo lo que da el ser en estado, desde luego felicito al gobierno i a mí mismo por su acertada elección en el 49. Pero según lo sé, no he más que un representante de... esto, i más más. No obstante me prendí fevorosamente despus que siempre he tenido en concepto, no han hecho torjar en mi representación al diputado-monstruo; pues más veces me lo he figurado esto, llamo, seos otras reclinado, ricas, con perilla i sin perilla i las dos con espesas i pedradas rigotas, ojas hundidas, para el estado de la hasta que lo voy a a formar un desahido en vez de diputado. No se si en mis exaltaciones haya acertado a describirlo o si tal haya equitativo cu-

tamente en su vera efigie; pero, no ha sido en vano, ya he de verlo i verlo i recomendar mis observaciones a mis paisanos, que tanto como yo, desean saber si es paguro de curlo.

Conociente pues a este encargo dirijíme una noche a las cámaras. La multitud de gente que me encontraba en las salas, como de la noche, me hizo conocer el noble entusiasmo de este pueblo i la prisa que se necesitaba para ganar los asientos por que allí, como todos saben, el que llega temprano tiene que hacer la guardia todo el tiempo que dura la sesión. La noche a que yo me refiero, el punto era inmensa, desahidada hasta los corredores i pasadizos en que aquella corporación tiene sus sesiones, por consiguiente era imposible penetrar por medio de él, por más que se apremiaran las consiguientes palabras de su padre, señor, de... sí, sí, por dentro. La consorcio era un silencio de muerte i cada vez se estaba por medio de las expresiones como acortadas en un estrecho local. Yo por casualidad logré colocarme cerca de la puerta, i allí fui víctima de las encoronadas i pedras que me hacían me hincaban con exactitud en el pecho. Yo me resigné de mí malhadada curiosidad i del ruido que me arrojó a aquel coloso, donde yo estaba semejante. ¡Gran Dios! que pedras habrán ya caído en el suelo! La Barra era una de las que me estrochaba a las circunstantes entre las bayetas. Todas querían entrar a punta. Yo sufría capulinas, molinos, plomones, cabezotas, i para más fe de decir de una vez, me hallaba más apretado que con savina. ¡Éngano si mi posición sería, ojas de apretado para hacer mis observaciones. Hallé momentos en que mis compañeros me tocaban el cogido en el brazo, sin darme a entender que se daban. Qué que me ojeaba ojeaba. Yo me iba a pasar en un arroyo por mis antepasados, cuando me sobrevino un momento de una vez mis pensamientos donde reflexione i libertarme de las bayetas, que era vistoso; pero, señores, esto había que poner un alfiler. ¡Eh, eh, vi que me paraba para que al señor presidente i toda una multitud me hincaban sus respectivas asistencias, con tanta de precisión i majisterio que los son propios. Un compañero me hizo señal de haberse abstenido de hablar, pero no por esto cesaron las apretadas i los ruidos, pero bien se repetía como los infantes en el momento que iba a principiar la oratoria. Entonces todos

—¿Qué es eso, señor? — preguntó Beaussire. — Me tardó ya el estar en mis negocios. — ¡Pues esto bastante, valdieros! por este mismo instante! — respondió Ducorneau saliendo del piso bajo. Hecho el arqueo, aparecieron las cien mil libras en hermosas monedas, mistas en oro i la otra mitad en plata. Ducorneau ofreció un llave, que Beaussire estaba mirando un rato para examinar sus ligaduras i labores i sus guardas complicadas. El ansire tomó hábilmente el modelo en cera, i luego la devolvió al canceller diciéndole. — Señor Ducorneau, mejor está en vuestras manos que en las mías; pasease al cuarto del señor embajador. Habieron a don Manuel mano a mano con el chocolate nacional, i parecía muy ocupado de un papel abierto de cifras. Al ver al canceller preguntó: — ¿Conoceis la clave de la antigua correspondencia? — No, Excelentísimo señor. — ¿Pues bien; ya adelante quiero que estéis iniciado en ella, pues de ese modo me desaharáis de una multitud de parascenas. Ahora que me acuerdo, ¡la caja! — preguntó a Beaussire. — En perfecto estado, como todo lo que es del recorte de M. Ducorneau, — respondió Beaussire.

— ¡Las cien mil libras! — Le quides, señor. — ¡Bien! señores, señor Ducorneau, pues vais a daros ciertos días. — Está en las órdenes de V. E., — dijo el canceller radiando de satisfacción. — ¡Eh! aquí de qué se trata: es un negocio de Estado, señor Ducorneau. — ¡Oh! Ya escuché, monseñor. — ¡El digno canceller aproximó en silla. — Un negocio grave, es el que tengo necesidad de vuestras liars. ¿Conocéis en París algunos joyeros que sean un poco honrados? — ¡Má! los señores Bachner i Boussange, joyeros de la Corona, — dijo el canceller. — ¡Precisamente! seos son los que yo no quiero emplear, — repuso don Manuel; — acabo de dejarlos para no volver a verlos jamás. — ¡Han tenido la desgracia de descontentar a V. E. — ¡Gravemente, señor Cornu, gravemente! — ¡Oh! Si pudiese yo ser un poco menos reservado, si me atreviese.... — ¡Atrevíos. — Preguntaría un que esos hombres que tienen fama en su oficio.... — ¡Son unos verdaderos Judios, señor Cornu, i su mal comportamiento les hace perder uno a dos millones. — ¡Oh! — exclamó Ducorneau con asidre. — He sido, enviado por Sr M. Fideles para negociar un collar de diamantes. — ¡Eh, sí! el famoso collar que habia sido encargado por el difunto rei para una dama Dubarry; ya

sé, ya sé. — ¡Sois un hombre proceloso, toda la sabiduría. — ¡Bien! iba a comprar ese collar, pero supuse que han obrado de ese modo, ya no le compraré. — ¡Conviene que sé yo un poco. — Señor Cornu! — ¡Diplomático, monseñor, muy diplomático. — Eso sería bueno si estuvieseis en un momento. — Boussange es pronto más al estilo de Beaussire. — Don Manuel i Beaussire se miraron, hubo un rato de silencio, durante el cual los dos paragonaban hicieron sus reflexiones, cuando de cábito uno de las lenguas abrió la puerta i anunció: — ¡Los señores Bachner i Boussange! — Don Manuel se levantó vivamente, i exclamó con irridada voz: — ¡Despídse a esos hombres! El llaveo dijo ya paso para obedecer. — No, impediédselos vos mismo, señor secretario, — repuso el embajador. — ¡En nombre del cielo, — exclamó Ducorneau en tono de súplica, — dejadlos ejecutar la orden de monseñor! puesto que no puedo eludirlo, al menos lo convicare. — ¡Hacedlo, si queréis, — dijo negligentemente don Manuel. — ¡El llaveo se acercó a él en el momento en que Ducorneau salía con precipitación. — ¡Bueno va! Este negocio parece destinado a fallar, — dijo don Manuel. — Nada de eso; Ducorneau ya a enderezarlo.

(Continúa)